ALCALDÍA DE SINCELEJO | Sincelejo
Unidos transformamos más



INFORME DE SUPERVISÓN No3

09 Abril y 08 Mayo de 2022

Contrato No 997/2022

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CINTELI COLOMBIA S.A.S.
Identificación	900.992.984-2
Fecha de suscripción del Contrato	28-01-2022
Objeto	"Contrato de licencia de uso de software de gestión catastral para el municipio de Sincelejo"
Plazo de Ejecución	11 MESES
Fecha de Iniciación	09-02-2022
Fecha de Finalización	27-12-2022

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (442.000.000 COP)
Valor a Pagar	CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS (40.181.818 COP)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (120.545.454 COP)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	TRESCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (321.454.546 COP)
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato 997-2022, para el desarrollo del CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, se realiza el seguimiento y control de ejecución del primer informe con sus anexos entregado por parte del contratista CINTELI, una vez analizada la información compartida se observó lo siguiente:

1- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Realizar Un Back-up Periódico De La Información Resultante Del Proceso Catastral, De Tal Manera Que Garantice Que La Información Capturada Durante La Vigencia Del Contrato No Corra El	**CUMPLE**	Copia de Seguridad de la información, Proceso que realiza internamente la Empresa CINTELI COLOMBIA S.A.S, se realiza

Riesgo De Perderse Por Causas De Infortunio. En Caso De Pérdida De La Información, El Restablecimiento De La Misma Deberá Ser Realizado En Un Plazo Máximo De 5 Días Hábiles.		periódicamente y se retiene durante 1 mes, para que en caso de que el Gestor Catastral la requiera por algún infortunio, la pueda recuperar. Dicha copia de Seguridad se realizó, pero para este periodo de ejecución por parte de está supervisión no se requirió.
Suministrar El Alojamiento De La Información Catastral En Un Servidor Cuyas Características Técnicas Sean Suficientes Para Ello Y Para La Correcta Gestión De La Información.	**CUMPLE**	El alojamiento se realizó en un servidor web. Los datos de la base predial de Sincelejo se cargaron en el servidor de PREDIUM, estas a través de bases geográficas y alfanuméricas.
Realizar Mantenimiento y Actualizaciones Del Software Durante La Vigencia Del Contrato.	**CUMPLE**	Este mantenimiento se realiza cada vez que es necesario, y a la fecha se han hecho las procedentes.
Prestar El Servicio De Mesa De Ayuda A Través Del Soporte Remoto O Presencial, Durante La Vigencia Del Contrato Y Cada Vez Que Esta Sea Requerida Por El Licenciatario.	**CUMPLE**	Se han atendidos las observaciones hechas durante este periodo de ejecución.
Desarrollo Exclusivo Dedicado (4h/mes)	**CUMPLE**	Durante este periodo de ejecución no se requirió de este desarrollo dedicado.
Back-Up Periódico De La Información Resultante Del Proceso Catastral	**CUMPLE**	Copia de Seguridad de la información, Proceso que realiza internamente la Empresa CINTELI COLOMBIA S.A.S, se realiza periódicamente y se retiene durante 1 mes, para que en caso de que el Gestor Catastral la requiera por algún infortunio, la pueda recuperar.

2- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el

artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CUMPLE, Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

3- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe de ejecución mensual fue debidamente presentado y se procede a pagar la tercera factura presentada.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente a los (02) días del mes de Junio de 2022.

Atentamente,

ANGEL ANDRÉS TORRES HERNANDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luisa María Cárdenas Quintero	Contratista Egresada de Derecho	Luisa Cárdenas Q.
Revisó	Jean Carlos Álvarez Martínez	Profesional Universitario	
	Karina Barboza Miranda	Asesora de Despacho	
	Julián Martínez Álvarez	Coordinador de Oficina	
	Cesar Ávila Alvarado	Jefe de Conservación	
Revisó y Aprobó	Ángel Andrés Torres Hernández	Secretario de Hacienda	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			